ADMINISTRACIÓN ALSINA S.A. c/ LOBO, ROMINA ALEJANDRA s/ EJECUTIVO - Expte. N° 95/2025

Juzgado Nacional en lo Comercial N° 6 - Secretaría N° 11

Buenos Aires, de marzo de 2026. DP

Líbrese nuevo oficio con carácter reiteratorio a la POLICÍA FEDERAL ARGENTINA -que se diligenciará vía deox y por Secretaría- a los mismos fines y efectos que el oportunamente ordenado, fijándose el plazo de diez días para su respuesta, bajo apercibimiento de aplicar sanciones conminatorias en los términos del artículo 37 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación.

Hágase saber al interesado que deberá acompañar el proyecto del mismo para su confronte y firma.

Marta G. Cirulli

Juez

Signature Not Verified
Digitally signed by MARTA GRACIELA CIRULLI
Date: 2026.03.31 16:31:23 ART

#39654030#495492030#20260330195307844